



# Asamblea General

Distr. general  
14 de agosto de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 71 b) del programa provisional\*

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros  
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos  
humanos y las libertades fundamentales**

## **Fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de elecciones periódicas y genuinas y la promoción de la democratización**

### **Informe del Secretario General\*\***

#### *Resumen*

En el presente informe se describen las actividades de apoyo electoral a los Estados Miembros emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas en los últimos dos años. La asistencia electoral de las Naciones Unidas solo se presta a petición de un Estado Miembro o en cumplimiento de una resolución del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. En los últimos 20 años, las Naciones Unidas han prestado asistencia electoral a 104 Estados Miembros y a 4 territorios.

Como coordinador de las actividades de asistencia electoral, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos es responsable de asegurar la coherencia institucional y la uniformidad política y técnica de todas las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito. Para cumplir esas funciones, cuenta con el apoyo de la División de Asistencia Electoral, que lo ayuda a preparar las actividades electorales de las Naciones Unidas y a establecer su plantilla, proporciona orientación técnica permanente y mantiene una lista de expertos electorales así como la memoria institucional de la Organización en materia electoral.

En el contexto del mantenimiento de la paz o en situaciones posteriores a un conflicto, la asistencia electoral se proporciona generalmente a través de los componentes de las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o del Departamento de Asuntos Políticos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal proveedor de ayuda técnica en el contexto del desarrollo como

\* A/64/150.

\*\* La publicación del presente informe se retrasó para poder incluir información proporcionada por diversas fuentes.



parte de programas de gobernanza democrática, y cada vez con más frecuencia apoya los mandatos electorales del Consejo de Seguridad como parte de misiones integradas. Otros departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas participan también en la prestación de asistencia electoral, incluidos la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

En el informe se señala que la demanda de asistencia electoral de las Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros continúa siendo alta. En el período examinado se proporcionó asistencia a 52 Estados Miembros, en ocho casos en cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad. Con el paso de los años, las Naciones Unidas han desarrollado una competencia técnica probada en la prestación de asistencia electoral, entre otras cosas con su lista de expertos electorales y su memoria institucional. También han desarrollado una trayectoria positiva en la prestación eficaz de esa asistencia, incluso en algunas de las situaciones posteriores a conflictos y los contextos geográficos más difíciles. Pero dado que las elecciones son fundamentalmente hechos políticos, la imparcialidad de la Organización continúa siendo su mayor activo.

En el informe también se resaltan varias tendencias positivas, entre ellas el número creciente de Estados Miembros que están usando las elecciones como un medio pacífico para determinar la voluntad popular, la capacidad creciente entre las nuevas democracias de llevar a cabo elecciones creíbles y el aumento de la cooperación Sur-Sur entre administradores electorales. Al mismo tiempo, han surgido varias dificultades. Entre ellas está la posibilidad de que las elecciones se vean opacadas por la discordia política o la violencia, sobre todo después del anuncio de los resultados; algunas preocupaciones respecto del costo y la sostenibilidad de las elecciones; y, a raíz del aumento del número de actores que participan en la asistencia electoral dentro y fuera de las Naciones Unidas, la necesidad de asegurar la coordinación y coherencia y preservar la imparcialidad de la Organización.

En el informe se hacen varias observaciones. Entre ellas se cuenta la necesidad de: lograr que la sostenibilidad y la eficacia en función de los costos ocupen un lugar más importante en la preparación y prestación de la asistencia electoral; considerar la posibilidad de aplicar medidas adicionales para asegurar que las elecciones contribuyan a la paz y la buena gobernanza, más que a la violencia o la inestabilidad; y aumentar el uso de procedimientos administrativos especiales o más flexibles, con las correspondientes salvaguardias y controles, para los proyectos electorales que tengan lugar en situaciones de crisis o en cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad. Se recomienda también reiterar la función del coordinador de asegurar que la labor de las Naciones Unidas sea concertada y uniforme y se establezcan las relaciones debidas con las organizaciones regionales e intergubernamentales; se señala además que las Naciones Unidas deben continuar apoyando los programas electorales que faciliten la participación de la mujer y se propongan asegurar el ejercicio de los derechos de las minorías y los grupos marginados.

Por último, el informe recuerda que las elecciones, si bien son procesos técnicos, en esencia constituyen hechos políticos. Sin embargo, la verdadera indicación del éxito de una elección es que genere una amplia confianza pública en el proceso y en sus resultados. Si se realizan con integridad y transparencia, con respeto de los derechos básicos y el apoyo eficaz y neutral de las instituciones del Estado y una conducta responsable de los participantes (dirigentes, candidatos y votantes) es más probable que sus resultados sean aceptados y tengan un desenlace pacífico.

## I. Introducción

1. El presente informe se preparó en cumplimiento de la resolución 62/150 de la Asamblea General y abarca las actividades electorales emprendidas por las Naciones Unidas desde la publicación del informe anterior sobre la cuestión (A/62/293).

2. Las Naciones Unidas han participado en la prestación de asistencia electoral desde su fundación. En los primeros años, esta consistía en promover el principio de la libre determinación por medio de la observación y supervisión de elecciones realizadas en el contexto de procesos de descolonización. En los últimos años, su objetivo central ha sido intentar fortalecer las capacidades institucionales nacionales de manera sostenible, teniendo debidamente en cuenta las condiciones jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales y sus contextos, y apoyando a los Estados Miembros en la celebración de elecciones que se condigan con los principios enunciados en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

3. Así se afirmó en la resolución 46/137 de la Asamblea General, por medio de la referencia al artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que “[L]a voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público [y que] esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”. La misma resolución hace referencia a principios similares contenidos en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece que todos los ciudadanos tendrán derecho a “votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual [...] que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores”.

4. La asistencia electoral de las Naciones Unidas se proporciona solo a pedido de un Estado Miembro, de conformidad con el principio de la igualdad soberana de los Estados, y reconociendo que no hay una metodología o un sistema electoral igualmente adecuado para todos los países. En los últimos 20 años, las Naciones Unidas han prestado asistencia electoral a 104 Estados Miembros y a 4 Territorios. En el período examinado, proporcionaron asistencia electoral a 52 Estados Miembros. En el anexo I al presente informe se presenta una lista de algunos ejemplos de asistencia electoral. El anexo II contiene una lista completa de los países y Territorios a los que se les proporcionó asistencia durante el período que abarca este informe.

5. En su informe a la Asamblea General durante su quincuagésimo octavo período de sesiones (A/58/212), el entonces Secretario General Kofi Annan resumió la asistencia electoral de las Naciones Unidas en cuatro categorías: a) asistencia técnica; b) organización y celebración de elecciones; c) observación o supervisión de elecciones; y d) prestación de apoyo cuando se prevé que las elecciones ejercerán una función significativa en la fase de las negociaciones políticas dedicada a la consolidación de la paz. Hoy en día, la mayor parte del apoyo electoral de las Naciones Unidas se brinda en forma de asistencia técnica y creación de capacidad, así como, en algunas ocasiones, de apoyo especialmente dirigido a la consolidación de la paz o a las negociaciones políticas. La organización de elecciones continúa siendo excepcional. En la actualidad, la Organización rara vez actúa como observadora en elecciones, en tanto que muchas organizaciones regionales tienden a tener un papel más activo en ese ámbito.

6. En los últimos años, la asistencia electoral se ha vuelto más compleja. Las solicitudes de los Estados Miembros han mostrado una tendencia a centrarse en ámbitos de gran especialización, como la inscripción de votantes, la reforma de la legislación electoral y la capacitación de los funcionarios electorales. Al mismo tiempo, ha habido un incremento en el número de donantes y proveedores de asistencia electoral, lo que ha agregado conocimientos técnicos especializados pero también dificultades a la hora de coordinar la acción de múltiples actores.

7. En el presente informe se resume la labor de los departamentos, programas y organismos de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia electoral durante el período examinado, se analiza la cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y se examinan las tendencias y los obstáculos fundamentales. Por último, se hace una serie de observaciones dirigidas a fortalecer la prestación de asistencia electoral proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas.

## **II. Asistencia electoral de las Naciones Unidas durante el período examinado**

### **A. Mandatos y actividades**

8. La asistencia que las Naciones Unidas prestan a los Estados Miembros en la realización de elecciones creíbles, periódicas y auténticas sigue siendo un compromiso de todo el sistema. El marco institucional de las Naciones Unidas se beneficia de la existencia de mandatos relativamente claros de la Asamblea General.

9. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos es el coordinador de las Naciones Unidas para las actividades de asistencia electoral (en adelante, el coordinador) y, en virtud de la resolución 46/137, debe garantizar la coherencia institucional y la uniformidad política y técnica de todas las actividades electorales de las Naciones Unidas. En la resolución 62/150 de la Asamblea General se reafirmó la importancia de la función del coordinador para garantizar que se coordinen las actividades de las Naciones Unidas, en lo que respecta a la formulación y difusión de políticas electorales y se fortalezca la memoria institucional electoral de la Organización.

10. En el desempeño de estas funciones el coordinador recibe apoyo de la División de Asistencia Electoral, que es también, por mandato de la Asamblea General, responsable de mantener una lista geográficamente diversa de expertos electorales internacionales calificados que puedan proporcionar asistencia técnica, así como ayudar en los procesos electorales. La División asiste en la preparación y la dotación de personal de todos los proyectos electorales de las Naciones Unidas, y proporciona orientación técnica permanente, en nombre del coordinador de las Naciones Unidas, en la medida en que se requiera.

11. En el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz o de situaciones posteriores a un conflicto, la asistencia electoral se proporciona generalmente a través de los componentes de las misiones sobre el terreno, bajo la égida del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o del Departamento de Asuntos Políticos. Durante el período examinado, ocho Estados Miembros recibieron asistencia electoral de conformidad con mandatos del Consejo de Seguridad.

12. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el órgano principal de la Organización para la prestación de apoyo electoral a largo plazo fuera del contexto del mantenimiento de la paz o de situaciones posteriores a un conflicto. La Asamblea General, en su resolución 62/150, reiteró la importancia de los programas de asistencia para la gobernanza democrática del PNUD, en particular los que consolidan las instituciones democráticas y los vínculos entre la sociedad civil y los gobiernos. Cada año, el PNUD proporciona asistencia electoral, como promedio, a 30 países, aproximadamente la mitad de los cuales está en África. Dada la tendencia a integrar las actividades de las Naciones Unidas, el PNUD está prestando un apoyo creciente a los mandatos en materia electoral ejecutados por las misiones sobre el terreno bajo la égida del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o el Departamento de Asuntos Políticos.

13. Otros departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas participan también en la prestación de asistencia electoral, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

14. Desde su creación en 2005, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia ha apoyado 204 proyectos, principalmente a cargo de organizaciones no gubernamentales, para fortalecer la sociedad civil, promover los derechos humanos y fomentar la participación en el proceso democrático en 136 países del mundo entero. Veinte de esos proyectos consistieron en prestar asistencia electoral. Estos esfuerzos complementan el apoyo que prestan las Naciones Unidas a los gobiernos en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia también ha prestado apoyo a varios importantes proyectos para la democracia a nivel mundial y regional, incluida la Red de conocimientos electorales ACE. Hasta el momento se han recibido contribuciones por cerca de 100 millones de dólares de más de 35 países, y recientemente aprobé otros 69 proyectos en la tercera ronda de financiación.

15. El ACNUDH sigue prestando asesoramiento sobre aspectos de las elecciones vinculados a los derechos humanos. Esto ha incluido la preparación de directrices para el análisis de las leyes electorales, la ejecución de actividades de información pública y la prestación de asistencia técnica. A petición del Gobierno de Togo, por ejemplo vigiló la situación de los derechos humanos en todo el país antes, durante y después de las elecciones legislativas de octubre de 2007, usando una metodología basada en los derechos humanos que incluía la participación de observadores nacionales de la sociedad civil, lo que contribuyó a crear un ambiente electoral tranquilo.

16. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas brinda apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno; durante el bienio, desplegó más de 1.000 voluntarios en 24 operaciones electorales, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD. A junio de 2009, casi 400 voluntarios estaban trabajando en 16 países, incluidos el Afganistán, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, el Sudán y Timor-Leste, asesorando a las autoridades electorales locales y ayudando en la inscripción de votantes y la educación cívica a nivel de las comunidades.

17. El UNIFEM ofrece sus competencias técnicas a numerosos proyectos y programas de las Naciones Unidas con el fin de garantizar que la igualdad de género y la participación de las mujeres reciban la atención debida. Este aporte, entre otras cosas, ha contribuido a la formulación de leyes electorales sensibles a las cuestiones de género en Indonesia, y ha fortalecido la capacidad de las mujeres de defender sus derechos en países como el Ecuador, Indonesia, Nepal y Rwanda. El UNIFEM también ha convocado a intercambios Sur-Sur entre organizaciones de mujeres y candidatas de varios países africanos, a fin de que puedan adquirir habilidades que les permitan participar de manera más eficaz en el proceso electoral.

18. Durante el bienio, la UNOPS prestó apoyo a actividades electorales en asociación con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD y los Estados Miembros. Entre otras cosas, apoyó la creación de capacidad de la comisión electoral del Afganistán en los ámbitos de la logística, la administración, la seguridad y las operaciones, y de la comisión electoral del Iraq en los ámbitos de la educación de los votantes y las comunicaciones. Asimismo, prestó apoyo a los observadores nacionales en el Iraq. Otro tipo de asistencia consistió en rehabilitar los archivos nacionales de Côte d'Ivoire antes del proceso de inscripción de votantes.

## **B. Cooperación y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas**

19. En el informe anterior (A/62/293) se señaló la amplia gama de entidades de las Naciones Unidas y la importancia de la coordinación y la uniformidad de las actividades de asistencia electoral. La Asamblea General, en su resolución 62/150, reiteró la importancia de reforzar la coordinación y reafirmó la función del coordinador en lo que respecta a asegurar la coherencia en todo el sistema y fortalecer la memoria institucional y la formulación y difusión de normas electorales.

20. Para fomentar una mayor coherencia y uniformidad en todo el sistema, se ha establecido, bajo los auspicios del coordinador, un mecanismo de coordinación que reúne a los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas que participan en la prestación de asistencia electoral. El objetivo es fomentar el intercambio sistemático de información, una mejor armonización de las actividades, un diálogo más intenso sobre las políticas, la adopción de posiciones comunes sobre cuestiones normativas y de interés común y la promoción de alianzas más fuertes dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD también están debatiendo la revisión de la nota de orientación sobre asistencia electoral, publicada conjuntamente en 2001 por el coordinador y el Administrador del PNUD (A/56/344, anexo II) y en la que se describen funciones y responsabilidades, a fin de incluir los avances y las lecciones aprendidas en los últimos ocho años.

21. En octubre de 2007 se publicaron directrices conjuntas para ampliar el papel de la mujer en los procesos electorales después de los conflictos, preparadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en cooperación con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos. Las directrices, que se formularon sobre la base de los resultados de consultas celebradas con la sociedad

civil a nivel nacional, proporcionan asesoramiento sobre medidas para aumentar la participación de las mujeres como votantes, candidatas y administradoras y ayudar a garantizar que las elecciones tengan el mismo efecto sobre las mujeres y los hombres. Las directrices, que están formuladas para ayudar al personal de las Naciones Unidas a cumplir las obligaciones establecidas en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, serán examinadas y revisadas a finales de 2009 y distribuidas ampliamente en el sistema de las Naciones Unidas y entre los Estados Miembros.

### **C. Cooperación con otras organizaciones**

22. En el período que se examina, las Naciones Unidas han seguido intensificando la cooperación con otras organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, tanto sobre el terreno como en la Sede, con el fin de fortalecer la prestación de asistencia electoral.

23. La diversidad cada vez mayor de quienes prestan asistencia fuera del sistema de las Naciones Unidas ha enriquecido el acervo de conocimientos y abierto nuevas oportunidades, entre otras de una mayor cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, a miembros respetados de los órganos de gestión electoral, como los de Ghana y Sudáfrica, se les está pidiendo que presten asistencia a los administradores electorales de otras partes del continente africano y del mundo. La comisión electoral de México, que una vez recibió un importante apoyo de las Naciones Unidas, ahora actúa periódicamente como proveedor de capacitación a otros órganos de administración electoral. Las Naciones Unidas a menudo apoyan y facilitan esos intercambios. Al mismo tiempo, la existencia de múltiples proveedores de asistencia electoral ha creado dificultades de coordinación y, en algunos contextos, ha provocado una competencia por la sustanciosa y creciente financiación proveniente de los donantes.

24. Las Naciones Unidas continúan colaborando con dos instrumentos de aprendizaje electoral de alcance mundial: la Red de conocimientos electorales ACE y el proyecto Building Resources in Democracy, Governance and Elections (BRIDGE). La Red de conocimientos electorales ACE, de la cual forman parte el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (International IDEA), Elecciones Canadá, el Instituto Electoral de África Austral (EISA), el Instituto Federal Electoral (México), la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el PNUD, la División de Asistencia Electoral y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, proporciona información completa y fidedigna sobre las elecciones, promueve la creación de redes entre profesionales relacionados con las elecciones y ofrece servicios de fomento de la capacidad. Una evaluación que ACE realizará en 2009 definirá su visión y sus objetivos estratégicos para los años venideros. El segundo instrumento de aprendizaje electoral, BRIDGE, es el producto de una asociación entre la Comisión Electoral de Australia, International IDEA, la IFES, la División de Asistencia Electoral y el PNUD. El propósito de la asociación es elaborar, aplicar y mantener un plan de estudio integral sobre la administración eficaz de los procesos electorales y ofrecer programas de formación modulares para los órganos de gestión electoral. Durante el período examinado, expertos electorales de diversas regiones prepararon una nueva versión revisada y ampliada de BRIDGE, que será traducida a varios idiomas para facilitar su difusión.

25. Las Naciones Unidas, a través del UNIFEM y el PNUD, están también asociadas a la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política (iKNOW Politics), plataforma mundial innovadora que mediante el intercambio de información y el establecimiento de redes promueve una mayor participación y presencia de las mujeres en los procesos políticos en todo el mundo. La Red, que también incluye a International IDEA, la Unión Interparlamentaria y el National Democratic Institute for International Affairs, cuenta con más de 100 expertos sobre la cuestión de la mujer y la política y una biblioteca de recursos en línea con más de 400 informes, manuales y materiales de formación sobre una amplia gama de cuestiones electorales.

26. Las Naciones Unidas siguen trabajando en cuestiones electorales en colaboración con organizaciones intergubernamentales regionales como la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otras cosas mediante el diálogo sobre los programas de interés común y el intercambio de información y mejores prácticas.

27. Durante el período que abarca el informe, la División de Asistencia Electoral siguió prestando apoyo en la creación de capacidad a la Dependencia de democracia y asistencia electoral de la Comisión de la Unión Africana, entre otras cosas para establecer una base de datos de expertos en elecciones, prestar apoyo a la memoria institucional y a la difusión de mejores prácticas y la gestión de los fondos de asistencia electoral. La División de Asistencia Electoral también prestó apoyo a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo para que fortaleciera sus disposiciones logísticas y técnicas para la observación de elecciones. Luego de los episodios de violencia que siguieron a las elecciones de 2007, el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD apoyaron al Grupo de Personalidades Africanas Eminentes en la labor que le encomendó la Unión Africana de facilitar una solución a la crisis que sucedió a las elecciones de 2007 en Kenya. La División de Asistencia Electoral proporcionó el asesoramiento de expertos en los esfuerzos de mediación de la Unión Africana, así como asistencia en la creación y el establecimiento de una Comisión de Revisión Independiente.

28. Una parte importante de las actividades de asistencia electoral del PNUD se sigue llevando a cabo dentro del marco formal de una asociación con la Comisión Europea, cuyas directrices operacionales se acordaron en abril de 2006. Durante el período que se examina, la asociación, apoyada por un equipo de tareas con sede en Bruselas, realizó cinco cursos de capacitación conjuntos para personal de la Comisión Europea y del PNUD en distintos países con el objetivo de mejorar sus competencias en la prestación de asistencia, y movilizó recursos para 30 proyectos de asistencia electoral.

29. La Declaración de principios para la observación internacional de elecciones, cuya concepción se conmemoró en la Sede de las Naciones Unidas en octubre de 2005, y que se menciona en mi informe anterior (A/62/293), se propone armonizar los métodos y las normas de las diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la observación de elecciones. Durante el período que abarca este informe, el número total de signatarios aumentó a más de 30, que representan a la gran mayoría de los actores reconocidos y respetados en este ámbito. Aliento a otros a unirse al consenso que ha venido creándose sobre estos principios.

### III. Recursos de las Naciones Unidas para la asistencia electoral

30. Los proyectos de asistencia electoral de las Naciones Unidas han recibido fondos sustanciales en todo el mundo. Los gastos de los componentes electorales en las misiones sobre el terreno se sufragan con las cuotas aportadas para las misiones en cuestión, mientras que la mayoría de los recursos para proyectos de asistencia electoral del PNUD se complementan sobre el terreno mediante contribuciones de los Estados Miembros.

31. En su resolución 63/261 sobre el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos, la Asamblea General aprobó un total de ocho nuevos puestos (5 del cuadro orgánico y 3 del cuadro de servicios generales) y la reclasificación de un puesto de la División de Asistencia Electoral. Con estos puestos adicionales se fortalecerá la capacidad del Departamento de Asuntos Políticos de responder más eficazmente a las peticiones de los Estados Miembros y de asegurar una mayor coordinación y coherencia de las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas.

32. Durante el período que se examina, la División de Asistencia Electoral, de conformidad con una recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), dio prioridad a la conversión de su lista a formato electrónico, implementando sus procedimientos de confección de listas dentro del marco de aplicación del sistema Nucleus/Galaxy. Ello aumentará la eficiencia y la transparencia en la selección de expertos y fomentará la diversidad geográfica y de género, asegurando al mismo tiempo que la lista siga estando plenamente integrada en los planes más amplios de reforma de la gestión de los recursos humanos de la Organización. Sin embargo, existe cierta preocupación en la División respecto de si el nuevo sistema de contratación permitirá cumplir los apretados plazos electorales para desplegar personal calificado en misiones sobre el terreno con importantes electorales, especialmente operaciones a gran escala decididas por el Consejo de Seguridad y proyectos electorales de respuesta rápida del PNUD a nivel nacional. La División también ha fortalecido su memoria institucional mediante la racionalización del procesamiento de documentos y el desarrollo de un programa informático específico que funciona como una biblioteca de documentos, para fines de referencia y depósito.

33. Las Naciones Unidas mantienen su propósito de alcanzar el equilibrio de género en la dotación de personal de sus misiones sobre el terreno. Algunas misiones electorales ya casi han logrado este equilibrio entre su personal, y son mujeres los oficiales electorales jefes de las Naciones Unidas en siete importantes proyectos electorales nacionales (la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), el proyecto ELECT del PNUD en el Afganistán, los proyectos electorales del PNUD en Honduras, Indonesia, el Líbano y el Yemen, y la célula de certificación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire). Al mismo tiempo, la representación de las mujeres en la lista de expertos electorales se ha mantenido en 30%, cifra que también refleja el número de candidatas, lo que indica que se necesita hacer esfuerzos adicionales en esta esfera.

34. El Fondo Fiduciario para la Asistencia Electoral, del Departamento de Asuntos Políticos, y el Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática, del PNUD, siguen siendo importantes fuentes de financiación extrapresupuestaria de importancia crucial para las actividades de asistencia electoral. Estos fondos

permiten ejecutar proyectos y programas de respuesta rápida, innovadores y catalizadores, incluidos los que apoyan la participación de las mujeres y los grupos vulnerables. A mediados de 2009, el PNUD inició un programa mundial de apoyo al ciclo electoral, que prestará asistencia en los próximos tres años a los países que apliquen iniciativas para fortalecer las instituciones y los procesos electorales durante todo el ciclo electoral. La Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD ejecuta directamente esta iniciativa, el equipo de gestión del programa tiene su sede en Bruselas y el Gobierno de España es el donante principal.

#### **IV. Prevención de conflictos**

35. En mi informe anterior señalé la posibilidad de que las elecciones pudieran verse eclipsadas por la discordia política o la violencia, especialmente después del anuncio de los resultados o mientras se tomasen medidas para formar un gobierno. Lamentablemente, los acontecimientos ocurridos en varios países durante el período examinado volvieron a demostrar cómo las elecciones pueden desencadenar acontecimientos que dividen en lugar de unir.

36. Las deficiencias de los procesos electorales, como las listas de votantes seriamente viciadas, el uso indebido de los mandatos electorales por sus titulares y la falta de transparencia y la parcialidad de los funcionarios electorales, pueden llevar a reacciones violentas frente a un fraude real o percibido. Sin embargo, la mayoría de las veces esas deficiencias no son la causa sino el detonante que hace estallar tensiones sociales, económicas o políticas más profundas. Si las condiciones políticas subyacentes no son propicias para crear confianza entre las partes interesadas, las elecciones pueden ser un factor desencadenante de conflictos.

37. Las Naciones Unidas han tomado medidas específicas para prevenir o mitigar los conflictos relacionados con las elecciones. En el período que abarca el informe, envié a un grupo de expertos electorales de alto nivel para ayudar en el ejercicio de mis buenos oficios durante la celebración de elecciones en Bangladesh, Maldivas y Mauritania. En los tres casos, la labor de las Naciones Unidas complementó a la de los observadores internacionales y nacionales y contribuyó a inspirar más confianza en el proceso electoral y, finalmente, a la aceptación de los resultados y la culminación pacífica de las elecciones.

38. Sigue siendo indispensable garantizar que la voz de las mujeres, las minorías y los grupos marginados tenga influencia en los debates sobre la reforma del sistema electoral que se producen después de los conflictos. Este enfoque ha conducido a la adopción de medidas especiales como el establecimiento de cuotas que, por ejemplo, aumentaron la representación parlamentaria femenina en el Afganistán y Burundi y ayudaron a lograr la diversidad étnica y lingüística de la Asamblea Constituyente en Nepal.

#### **V. Sostenibilidad**

39. Las elecciones son costosas, independientemente de la manera en que se realicen. Pero el costo por elector de algunos procesos electorales es mayor que el de otros, y algunos de los países más pobres del mundo han elegido algunos de los procesos y tecnologías electorales más caros. Aunque la selección del proceso y el

sistema electorales es, por supuesto, un derecho soberano de los Estados Miembros, me preocupan las técnicas y sistemas que pueden hacer que un Estado, al celebrar sus propias elecciones, dependa financieramente de donantes, o tecnológicamente de proveedores específicos, durante largos períodos.

40. Aliento también a los Estados Miembros, donantes y proveedores de asistencia a que examinen el costo de los procesos electorales en el contexto de otras prioridades del desarrollo, en particular de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Unas elecciones bien organizadas son una inversión crucial, pero la experiencia en todo el mundo ha demostrado que no por contar con un sistema más complejo o más caro las elecciones van a ser un éxito.

41. Cada vez se entiende mejor que la asistencia electoral debería estar disponible, si se solicita y necesita, a lo largo de todo el ciclo electoral, es decir, antes y después de las elecciones. El objetivo de este “enfoque del ciclo electoral” es garantizar los recursos y los conocimientos especializados necesarios para apoyar la planificación eficaz y el desarrollo de instituciones en el período entre elecciones. Por tanto, con este enfoque se lograría más rápidamente la sostenibilidad y se reducirían los plazos de la asistencia a largo plazo de las Naciones Unidas. El enfoque debe seguir basándose firmemente en una evaluación de las necesidades y contar con criterios claros de sostenibilidad, así como con instrumentos de seguimiento y evaluación.

## VI. Observaciones

42. En los últimos años han aparecido varias tendencias positivas. Lo más importante es que un número creciente de Estados Miembros están utilizando las elecciones como un medio pacífico para determinar la voluntad popular, lo que genera confianza en el gobierno representativo y favorece la paz y la estabilidad. También me congratula observar la creciente capacidad de las nuevas democracias de organizar elecciones creíbles.

43. Sigue habiendo una gran demanda de asistencia electoral de las Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros. En el período a que corresponde el informe, casi una cuarta parte de los Estados Miembros han solicitado, y recibido, alguna forma de asistencia electoral. Esta gran demanda es un signo del reconocimiento general de la labor de las Naciones Unidas de prestar apoyo para la celebración de elecciones creíbles, periódicas y auténticas. Continuaré trabajando con los Estados Miembros para garantizar que la asistencia electoral se preste en el momento en que se necesite.

44. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han adquirido considerable experiencia en la prestación de asistencia electoral, que incluye, entre otras cosas, una lista de expertos electorales y su memoria institucional. También tienen una trayectoria positiva en la prestación de asistencia con eficacia, en ocasiones en entornos muy difíciles. Pero, sobre todo, dado que las elecciones son fundamentalmente un acontecimiento político, la imparcialidad de la Organización tal vez sigue siendo su activo más valioso. Este activo debe continuar cuidándose escrupulosamente. El sistema de las Naciones Unidas garantizará estos tres principios —experiencia, eficacia e imparcialidad— cuando proporcione asistencia electoral.

45. La diversidad de actores que participan en la prestación de asistencia electoral dentro del sistema de las Naciones Unidas sigue constituyendo un factor positivo. El Mecanismo de coordinación entre organismos para la asistencia electoral de las Naciones Unidas, establecido recientemente y presidido por el Departamento de Asuntos Políticos, será esencial a la hora de facilitar la comunicación y cooperación entre los departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Sin embargo, las presiones tanto de dentro como de fuera del sistema pueden ser una fuente de desavenencias y solapamientos. Por tanto, aliento a los Estados Miembros a que reafirmen la función que tiene el coordinador de las Naciones Unidas para asuntos de asistencia electoral de garantizar prácticas y políticas electorales coherentes y uniformes.

46. La multiplicación de agentes que proporcionan asistencia electoral fuera de las Naciones Unidas y la creciente competencia por la financiación de los donantes han hecho que aumenten los desafíos en materia de coordinación. Aliento a los Estados Miembros a que reiteren la función del coordinador, establecida en la resolución 46/137 de la Asamblea General, de garantizar arreglos de trabajo apropiados con organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales y evitar la duplicación de los trabajos.

47. Como se señaló en informes anteriores, la Organización debe continuar apoyando programas que faciliten la participación de las mujeres en los procesos electorales y fomentando los sistemas que procuren salvaguardar los derechos de las minorías y los grupos marginados.

48. Las Naciones Unidas han hecho progresos hacia el establecimiento de procesos administrativos más eficaces y armonizados. Sin embargo, los calendarios electorales ajustados, en particular en los contextos de operaciones de mantenimiento o consolidación de la paz, son un problema constante para los mecanismos de contratación de personal, adquisiciones y financiación de la Organización. Este problema es particularmente complicado en el contexto de las misiones integradas. Aunque la respuesta a largo plazo es una mayor coherencia en todo el sistema, a corto plazo debería considerarse la posibilidad de crear o utilizar más procedimientos especiales o más flexibles, en particular para las adquisiciones y la contratación de personal, con los controles y salvaguardias necesarios, en proyectos electorales que tengan lugar en una situación de crisis o por mandato del Consejo de Seguridad. En este sentido, debería alentarse la utilización de la lista de expertos electorales en todos los proyectos electorales de las Naciones Unidas.

49. En el caso de la prestación de asistencia electoral en virtud de mandatos del Consejo de Seguridad, el Consejo de Seguridad debería pensar en indicar claramente sus expectativas con relación a la coordinación con otros proveedores de asistencia. Con sujeción a los deseos del Estado Miembro, la indicación clara de que las Naciones Unidas deberían ser el principal encargado de asegurar la coordinación entre los proveedores de asistencia ayudaría a evitar la duplicación de esfuerzos, maximizar la eficacia en función de los costos y establecer una clara rendición de cuentas de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno ante el Consejo de Seguridad.

50. A la luz de la posibilidad que existe, en ciertos contextos, de que las elecciones exacerbén tensiones existentes o alimenten un nuevo conflicto, tenemos que buscar nuevas formas de garantizar que las elecciones contribuyan a la paz y al buen gobierno, en lugar de actuar como factor detonante de la violencia o la inestabilidad.

En el mismo sentido, deberíamos repudiar los cambios de gobierno inconstitucionales, así como cualquier intento de socavar la voluntad popular mediante el fraude electoral. Continuaré utilizando mis buenos oficios para alentar la celebración pacífica de elecciones, en particular mediante el apoyo a las acciones de las organizaciones regionales. Asimismo, mantendremos la práctica de desplegar expertos electorales durante los procesos políticos con el fin de proporcionar la orientación necesaria sobre las implicaciones políticas de los sistemas electorales y de unos calendarios realistas.

51. Dada la creciente necesidad de reaccionar con rapidez para prevenir conflictos relacionados con las elecciones, así como de contar con programas relacionados con las elecciones especializados y dirigidos a grupos específicos, aliento a los Estados Miembros a que examinen la posibilidad de realizar contribuciones voluntarias para las actividades de asistencia electoral al Fondo Fiduciario para la Asistencia Electoral, al Fondo Fiduciario para la observación de procesos electorales y al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

52. Especialmente en un período de crisis económica mundial, la preocupación por la sostenibilidad y la eficacia debe ocupar un lugar más central a la hora de preparar y prestar la asistencia electoral, ya sea por parte de las Naciones Unidas o de otros organismos. Exhorto a los Estados Miembros y a los donantes a que continúen examinando cuidadosamente el costo de las elecciones a la luz de otras necesidades acuciantes del desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

53. Conviene destacar que aunque las elecciones son procesos técnicos, en esencia constituyen acontecimientos políticos. La calidad técnica de una elección es importante, sobre todo en la medida en que promueve y protege los derechos humanos y políticos fundamentales. Sin embargo, la verdadera indicación del éxito de unas elecciones será que generen una amplia confianza pública tanto en el proceso como en los resultados. Unas elecciones celebradas con integridad y transparencia, con respeto de los derechos básicos, el apoyo eficaz y neutral de las instituciones del Estado y el comportamiento responsable de los participantes (dirigentes, candidatos y votantes) es más probable que sus resultados sean aceptados y tengan un desenlace pacífico.

## Anexo I

### **Ejemplos de asistencia electoral de las Naciones Unidas durante el período a que corresponde el informe**

#### **Afganistán**

1. El Afganistán celebrará elecciones presidenciales y provinciales en 2009, seguidas de elecciones parlamentarias y locales en el verano de 2010. Mientras que las últimas elecciones de 2005 fueron organizadas conjuntamente por las Naciones Unidas y el Gobierno afgano, las elecciones de 2009 serán las primeras en más de 30 años organizadas totalmente por las instituciones afganas. El Consejo de Seguridad, a solicitud del Presidente Karzai, ha encomendado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA) que dirija la coordinación de la asistencia electoral internacional. Se ha puesto en marcha un proyecto de asistencia técnica, gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para ayudar a la Comisión Electoral Independiente y a otros agentes electorales.

2. El proyecto del PNUD, que está siendo ejecutado por unos 120 expertos internacionales desplegados en todo el país, incluye la prestación de asistencia para actualizar el censo electoral, completada con éxito entre octubre de 2008 y febrero de 2009, así como de apoyo a otras muchas actividades electorales, incluida la creación de la Comisión de Quejas Electorales y la Comisión de Medios de Difusión. Otros elementos incluyen el apoyo a grupos de observación nacionales, al seguimiento de los medios de difusión y a la formación de la policía. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ha apoyado el diálogo entre parlamentarias y la Comisión Electoral Independiente para asegurarse de que las preocupaciones de las mujeres sobre el proceso electoral son escuchadas y atendidas adecuadamente. El costo de este ciclo electoral, incluida la actualización del censo y la celebración de cuatro elecciones, podría alcanzar los 500 millones de dólares.

#### **Bangladesh**

3. Tras la significativa participación de las Naciones Unidas, que comenzó en otoño de 2006, el Secretario General desplegó en Bangladesh un Grupo de alto nivel para alentar la celebración pacífica y creíble de las elecciones parlamentarias en diciembre de 2008. El Grupo realizó dos visitas, una en noviembre, antes del levantamiento del estado de emergencia, y otra durante el período electoral en diciembre. Durante las visitas, el Grupo recabó las opiniones de una gran diversidad de agentes electorales, entre los que se encontraban autoridades gubernamentales y electorales y los principales dirigentes de los partidos políticos; y se consideró que había contribuido de forma importante a la celebración pacífica de las elecciones.

4. El PNUD proporcionó una importante asistencia a la Comisión Electoral de Bangladesh, entre otras formas mediante el refuerzo de los sistemas administrativos y las tecnologías de la información, la formación de funcionarios electorales y la preparación de un nuevo censo electoral que contenía fotografías de los votantes. Como resultado de este proyecto se inscribieron más de 81 millones de personas en un período de sólo 11 meses, de agosto de 2007 a julio de 2008. El PNUD también apoyó la reforma de la legislación electoral y la delimitación de las circunscripciones electorales.

**Bolivia (Estado Plurinacional de)**

5. El Estado Plurinacional de Bolivia se prepara para las elecciones generales de diciembre de 2009 y las elecciones departamentales de abril de 2010. A finales de 2008 el Gobierno apoyó la solicitud de asistencia técnica de las Naciones Unidas realizada por la Corte Nacional Electoral. Tras una misión de evaluación de necesidades enviada por la División de Asistencia Electoral en la primavera de 2009, se desarrolló un proyecto dirigido por el PNUD para proporcionar asistencia técnica a corto y largo plazo. Las actividades a corto plazo incluirán la asistencia a la Comisión Nacional Electoral con relación al voto de los no residentes, la delimitación de fronteras indígenas y los mecanismos para fomentar la transparencia. Las actividades a largo plazo se centrarán en la creación de capacidad en las instituciones electorales bolivianas.

**Côte d'Ivoire**

6. Las Naciones Unidas continúan proporcionando apoyo técnico, material y logístico a la Comisión Electoral Independiente en la preparación de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias. El 30 de junio de 2009 finalizó un amplio proceso de identificación e inscripción en el censo electoral tanto de la población en general como de los votantes. La primera vuelta de las elecciones presidenciales está prevista para noviembre de 2009. De conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad, se ha encomendado al Representante Especial del Secretario General en Côte d'Ivoire la tarea de certificar que todas las fases del proceso electoral ofrecen las garantías necesarias para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias abiertas, libres, limpias y transparentes. Las elecciones se celebrarán utilizando un marco establecido tras consultar a los asociados nacionales e internacionales.

**Guinea-Bissau**

7. Atendiendo a la solicitud formulada por el Primer Ministro y con la aprobación del coordinador de las Naciones Unidas para asuntos de asistencia electoral, el PNUD desarrolló en 2008 un proyecto de asistencia técnica para ayudar a las autoridades electorales en el proceso de inscripción de los votantes y en la organización de las elecciones legislativas previstas para 2008 y de las elecciones presidenciales de 2010. Tras una solicitud posterior, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) estableció un pequeño equipo para coordinar las actividades de observación electoral que realizarían las misiones de observación internacionales. Aunque se retrasaron, las elecciones parlamentarias finalmente se celebraron con éxito el 16 de noviembre 2008. Tras el asesinato del Presidente Vieira en marzo de 2009, se solicitó a las Naciones Unidas que ayudaran a organizar las elecciones presidenciales anticipadas. En cuestión de semanas, el PNUD estableció un nuevo equipo de asistencia electoral para ayudar a las autoridades electorales, y la ONUGBIS creó un nuevo equipo para apoyar la coordinación de los observadores. Las dos vueltas de las elecciones celebradas el 28 de junio y el 26 de julio, se desarrollaron pacíficamente.

**Honduras**

8. Honduras celebró elecciones primarias en noviembre de 2008, y hay previstas elecciones generales en noviembre de 2009. Con el fin de preparar ambas elecciones, el equipo de las Naciones Unidas en el país pidió a la División de Asistencia Electoral que enviara una misión de asesoramiento en 2007 con el fin de identificar las esferas en que cabría prestar asistencia electoral. La División, en respuesta a una solicitud posterior del Tribunal Supremo Electoral, llevó a cabo una misión de evaluación de las necesidades a finales de 2007 e hizo nuevas sugerencias al PNUD sobre la prestación de un adecuado apoyo electoral por parte de las Naciones Unidas. El proyecto del PNUD resultante se centra en la creación de capacidad en el Tribunal Supremo Electoral y en ayudar al Gobierno a coordinar la asistencia electoral internacional.

**Indonesia**

9. El PNUD actualmente proporciona asistencia electoral a Indonesia mediante un programa de múltiples donantes de tres años de duración y con un presupuesto de 17 millones de dólares. Este programa tiene dos componentes principales, que tienen por objeto mejorar y consolidar la capacidad de la Comisión Electoral Nacional. El primer componente consistió en prestar asistencia a corto plazo, servicios de asesoramiento y apoyo operacional a la Comisión Electoral Nacional para la preparación y celebración de las elecciones legislativas y presidenciales de 2009. El segundo componente se puso en marcha una vez que el proceso electoral de 2009 hubo acabado y continuará a lo largo de 2010. Este segundo componente se centra en examinar la experiencia administrativa adquirida en las elecciones de 2009 y hacer que se traduzcan en un seguimiento eficaz y en el cambio institucional.

10. A lo largo de varios años, El PNUD ha proporcionado apoyo a la Comisión Electoral de Indonesia y contribuido al fomento de su capacidad, adaptando los sucesivos programas a las necesidades cambiantes de la Comisión Electoral Nacional. Por tanto, la amplitud y la complejidad de la asistencia aumentaron y disminuyeron en función de las necesidades electorales de cada momento. Según el programa actual se acerque a su fin, se examinarán las nuevas solicitudes de asistencia que se presenten.

**Iraq**

11. En mayo de 2007 el parlamento del Iraq nombró a los miembros de la Alta Comisión Electoral Independiente. Desde entonces, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), una misión política especial con mandato del Consejo de Seguridad, ha seguido prestando asistencia, apoyo y asesoramiento en los procesos electorales a la Alta Comisión Electoral Independiente y al Gobierno del Iraq. Las Naciones Unidas dirigen un equipo de expertos electorales internacionales que proporcionan asesoramiento técnico y sobre políticas y que trabajan en la creación de capacidad en las instituciones electorales del Iraq. Entre los asociados de la UNAMI se encuentran el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Unión Europea, el National Democratic Institute for International Affairs, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales y una organización no gubernamental italiana, Scuola Superiore Sant' Anna.

12. Las elecciones para los Consejos provinciales de enero de 2009 realmente pusieron a prueba por primera vez la capacidad de la Alta Comisión Electoral Independiente de organizar elecciones de ámbito nacional y a gran escala. Estas elecciones, también las primeras financiadas por el Gobierno iraquí desde el final del período de transición, fueron consideradas un gran éxito. Otras actividades electorales en 2009 fueron las elecciones presidenciales y parlamentarias en la región del Kurdistán y un ejercicio nacional de inscripción de votantes para actualizar el censo electoral. La Alta Comisión Electoral Independiente, con el apoyo continuo de las Naciones Unidas, organizará elecciones parlamentarias nacionales en enero de 2010 y elecciones de distrito y subdistrito más avanzado el año.

### **Kenya**

13. Las elecciones presidenciales celebradas el 27 de diciembre de 2007, las más disputadas de la historia de Kenya, fueron seguidas de una ola de violencia en todo el país. No obstante, tras las labores de mediación del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, Presidente del Grupo de personalidades africanas eminentes establecido por la Unión Africana, el Presidente Mwai Kibaki y el Primer Ministro Raila Odinga firmaron el Acuerdo sobre los principios de colaboración del Gobierno de coalición el 28 de febrero de 2008.

14. El Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD apoyaron al Grupo de personalidades africanas eminentes a lo largo de todo el proceso de mediación. La División de Asistencia Electoral proporcionó asesoramiento técnico, entre otras esferas en la organización y el establecimiento de la Comisión de Revisión Independiente, que recibió el mandato de examinar todos los aspectos de las elecciones generales de 2007 y, en particular, las elecciones presidenciales. La Comisión presentó su informe en septiembre de 2008, con recomendaciones sobre todo el proceso electoral. El informe provocó intensos debates sobre la necesidad de hacer reformas electorales urgentes. El Gobierno de Kenya está embarcado en el proceso de aplicar estas reformas y las Naciones Unidas continuarán prestando asistencia técnica, cuando así se les solicite, a las instituciones de Kenya que participan en el proceso de reforma electoral.

### **Nepal**

15. La Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), creada en 2007, proporcionó a la Comisión Electoral de Nepal asistencia técnica en la planificación, preparación y celebración de las elecciones para la Asamblea Constituyente. Fueron las primeras elecciones celebradas tras 10 años de conflicto y dieron lugar a la creación de una Asamblea Constituyente de 601 miembros, a la que se encomendó la tarea de redactar una nueva constitución para mayo de 2010 a más tardar.

16. La asistencia técnica de las Naciones Unidas incluyó el despliegue de 19 asesores técnicos internacionales que prestaron asistencia sobre asuntos jurídicos, de planificación de operaciones, educación cívica y de los votantes, formación y logística en los planos regional y nacional. Setenta voluntarios de las Naciones Unidas actuaron como asesores electorales de distrito en todo el país.

17. A solicitud de las partes en el Acuerdo General de Paz, las Naciones Unidas crearon también un Equipo de Expertos de Supervisión Electoral formado por cinco expertos electorales de alto nivel nombrados por el Secretario General. Durante

visitas periódicas realizadas entre junio de 2007 y abril de 2008, el Equipo examinó los preparativos técnicos de las elecciones y se reunió con muy diversos agentes electorales, incluidos grupos tradicionalmente marginados y mujeres. El Equipo examinó también cómo se llevaron a cabo las actividades durante el día de las elecciones. El Secretario General compartió los informes periódicos del Equipo con la Comisión Electoral y el Gobierno de Nepal.

### **República Democrática del Congo**

18. La División Electoral de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), junto con el Proyecto de apoyo al ciclo electoral de la República Democrática del Congo (APEC), gestionado por el PNUD, continuó apoyando a la Comisión Electoral Independiente del Congo en diversas actividades y prestando especial atención a las elecciones locales, previstas para finales de 2009. El proceso de inscripción de votantes comenzó en junio de 2009 en Kinshasa y desde entonces se ha extendido a otras partes del país.

19. Las elecciones locales constituyen un elemento esencial en la consolidación de la democracia y en el proceso de descentralización administrativa, y son también un elemento importante para reforzar la capacidad de la Comisión Electoral con miras a las elecciones generales de 2011, fecha para la que es muy probable que la participación de la MONUC en la prestación de asistencia electoral se haya reducido significativamente y se haya traspasado a la oficina del PNUD en el país. Aunque la organización de las elecciones en la República Democrática del Congo seguirá suponiendo una enorme carga desde el punto de vista operacional, se espera que la Comisión Electoral pueda aprovechar las elecciones locales para buscar soluciones congolesas a los desafíos electorales del país.

## Anexo II

### **Países y territorios que recibieron asistencia electoral de las Naciones Unidas durante el período que cubre el informe**

Afganistán\*  
Antillas Neerlandesas (Curaçao)  
Argelia  
Bangladesh  
Bhután  
Bolivia (Estado Plurinacional de)  
Cabo Verde  
Camboya  
Camerún  
Chad  
Congo  
Côte d'Ivoire\*  
Etiopía  
Guinea  
Guinea-Bissau  
Guyana  
Haití\*  
Honduras  
Indonesia  
Iraq\*  
Islas Marshall  
Kenya  
Líbano  
Liberia  
Madagascar  
Malawi  
Maldivas  
Mauritania

---

\* Asistencia electoral de las Naciones Unidas recibida sobre la base de un mandato del Consejo de Seguridad.

México  
Mozambique  
Nepal\*  
Níger  
Nigeria  
Nueva Zelandia (Tokelau)  
Pakistán  
Panamá  
Perú  
República Democrática del Congo\*  
República de Moldova  
República Unida de Tanzania  
Rumania  
Rwanda  
Sierra Leona  
Sudán\*  
Suriname  
Territorio palestino ocupado  
Timor Leste\*  
Togo  
Turkmenistán  
Yemen  
Zambia

---